

| | | |
|-------------|--------------|----|
| Sal de 1820 | 2997 | 22 |
| Cortes | 7969 | 23 |
| Territorial | 27200 | |
| Patentes | 1024 | 23 |
| Casas | 9495 | 28 |
| | <u>48681</u> | 28 |

Aprovechando la buena
ocasion que proporciona
el ten. coronel del Regim.
de Catalaga D. Juan Vila
con la partida de su mando,
previendo las contingencias y
siete de ellas de
dad que bajo su vicario
entregue D. J. Quarroz
caudal y tenga y orden
ingresar en esta Real
Real de la Prov. a la qual
se halla abunada con
el peso de su obligacion
notoria en el mayor
flicto por su exactitud y
no poder ni aun en
tenerlas; estando muy
proximo el dia que falta
hasta la existencia
del Estado tan juramentado
recomendara, cuya comu-
nicacion ordena recaer sobre
las personas y corporaciones
ligadas

... el importe de los... aqui conu-
mision, y dondequiera se hubiere
un reparim. habonaria, Yeda, bui los abos, y
con la misma... Y como ya es tiempo
de dar las puntas de propios seran reparadas las par-
tidas comunidas en dho. Real, y aun reparada la omi-
sion de no haver cobrado. Ya queda en particular
digase q. o habone lo q. aduenda a esta Corporacion
y por cuenta de las mismas al Sr. Jefe de la
por su Real, y alor con el Rey de solemnidad, Y

